

REALIZACIÓN: EL CONFLICTO EN LA VIDA

Romanos 7.1-6: La Posición: Somos Libres de la Ley

CONTEXTO:

Libro: Romanos es un libro acerca de la revelación de la justicia de Dios.
Mitad: (cap 1-8) [Exposición Doctrinal] La Revelación de Justicia en la Salvación
Sección: (cap 5-8) La Salvación del Pecado: Revelación del Camino de Dios
Capítulo: (cap 7) Realización: El Conflicto en la Vida
Pasajes: (v1-6) La Posición: Somos Libres de la Ley
(v7-25) La Práctica: Luchamos Contra la Ley

INTRODUCCIÓN:

[El apéndice: la circuncisión espiritual, que es la clave para entender la lucha y la victoria.]

En el capítulo 7 vamos a ver “la cruda realidad” de la vida cristiana.

- Vimos algunos conceptos claves en el capítulo 6 (con unas aplicaciones, también).
- Pero, ahora, en el capítulo 7, vamos a ir al grano de nuestra “experiencia cristiana”.

En los primeros 6 versículos vamos a ver nuestra “posición”, que (como la viuda) somos libres de la ley que nos tenía esclavizados antes.

1A. (v1-3) El Ejemplo de la Viuda: Ella es Libre de la Ley por Muerte

1B. (v1) La Ignorancia de la Ley

- 1C. Pablo dice que está hablando a “hermanos” que “conocen la ley” (y es “la ley de Moisés”). Son sus “hermanos según la carne” (hebreos).
- 2C. El contexto es Romanos 6.14, y Pablo está usando un ejemplo específico de algo de la ley de los judíos. Pero, el ejemplo tiene algo que enseñar a todos nosotros porque muchos todavía quieren poner a los creyentes bajo la ley (como los legalistas).
- 3C. Entonces, a pesar de que Pablo está dirigiéndose directamente a hebreos, hay algo aquí que no hemos de ignorar: La ley (un sistema de reglas externas) no tiene poder sobre alguien después de la muerte.
- 4C. Y sigue con un ejemplo para mostrar la veracidad de esto: el ejemplo de la viuda.

2B. (v2-3) La Instrucción de la Ley

1C. (v2) La Declaración

- 1D. Una mujer casada no está libre para unirse con otro hombre (esta es la “ley del marido” que Pablo menciona aquí).

2D. Ahora, *fíjese bien* en que Pablo ni siquiera menciona el divorcio. No estamos hablando del divorcio. Pablo, en Romanos 6, acaba de hablar de nuestra *muerte* en Cristo Jesús, y ahora sigue con el mismo tema: la muerte. Entonces, está usando la muerte de un marido para ilustrar el asunto. El divorcio es un tema completamente aparte y puesto que no forma parte del contexto aquí no vamos a meternos en el asunto.

3D. La “ley del marido” tiene poder hasta la muerte, porque si el marido muere, la mujer queda libre para casarse con otro.

La mujer casada está ligada por la ley mientras su marido vive; pero si su marido muere, libre es para casarse con quien quiera, con tal que sea en el Señor.
(1Cor 7.39)

4D. David es un ejemplo, porque se casó con (por lo menos) 2 mujeres que tenían maridos antes. Pero, puesto que los maridos murieron, sus mujeres quedaron libres de la “ley del marido” para casarse con David.

1E. (1Sam 25) Nabal murió y Abigail quedó libre para casarse con David.

2E. (2Sam 11) Urías murió y Betsabé quedó libre para casarse con David.

5D. Entonces, Pablo declara el ejemplo: una viuda queda libre de la ley del marido (libre para casar con otro).

2C. (v3) La Distinción

1D. (v3a) En Vida del Marido

1E. Primero, el hombre todavía es su “marido”. No se divorciaron. No se menciona el divorcio en este pasaje.

2E. El marido sigue con vida, sigue siendo el esposo de la mujer.

3E. Si su mujer (todavía casada con su marido) tiene relaciones con otro que no es su esposo, es adulterio.

4E. Otra vez: ¡este pasaje no habla de una mujer divorciada! Es una mujer que tiene un “marido” (ella está casada) y su marido todavía vive.

5E. Es decir que (v2), “la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras que éste vive”. Una relación con otro hombre es adulterio (no otro matrimonio).

2D. (v3b) La Muerte del Marido

1E. Ahora, vemos la distinción (algo diferente). Porque ahora el marido muere.

2E. La mujer queda libre de “esa ley”: (v2) la ley del marido.

3E. Así que si se une con otro hombre, no es adulterio sino matrimonio (suponiendo que hay un compromiso entre los 2).

4E. El punto que hemos de entender: *el poder de la ley termina con la muerte.*

5E. Ahora, en los versículos siguientes, Pablo toma este ejemplo y expone la verdad ahí para enseñarnos que también somos libres por la muerte.

2A. (v4-6) La Enseñanza de la Verdad: Somos Libres de la Ley por Muerte

1B. (v4) La Declaración

1C. Exactamente como con el ejemplo, Pablo empieza con la declaración y luego sigue con la distinción.

2C. Todavía está hablando a los “hermanos míos” (judíos). Pero, la misma verdad puede aplicarse al bautista legalista (el que quiere ponerse de nuevo bajo la ley o una ley).

3C. Pablo declara la muerte: hemos muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo.

1D. El primer marido es el cuerpo (y el viejo hombre que mora en el cuerpo).

*Sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado.
(Rom 6.6)*

2D. La mujer es el alma (el “yo” de nosotros).

1E. El alma era “unida” al cuerpo antes de nuestra justificación en Cristo (exactamente como la mujer casada con un marido: una sola carne).

2E. Pero, en el momento de la justificación, fuimos liberados porque Dios nos separó del cuerpo en la circuncisión no hecha a mano.

3E. Con esta “separación” Dios declaró el cuerpo muerto y quedamos libres para unirnos con otro Marido.

3D. El Segundo Marido es Cristo: el que resucitó de los muertos.

4C. El propósito de este “segundo matrimonio” es el mismo como siempre: llevar fruto.

1D. Llevamos el fruto “siendo de otro”.

1E. Pablo dice que morimos “para” algo: para que seamos de Otro (de Cristo).

2E. Pero, somos de este Otro a fin de llevar fruto.

3E. Entonces, la manera de llevar fruto no es ponerse bajo una ley y empezar a trabajar en la carne. La manera de llevar fruto es “ser de Cristo” (ser como una buena esposa: conózcalo, pase tiempo con Él, ámelo). El fruto será natural.

Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer. (Jn 15.5)

2D. Llevamos fruto para Dios (y fruto “para” Dios implica mucho más que almas).

1E. El fruto que llevamos para Dios es conversiones (sí: almas).

No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros, y os he puesto para que vayáis y llevéis fruto, y vuestro fruto permanezca; para que todo lo que pidieréis al Padre en mi nombre, él os lo dé. (Jn 15.16)

Saludad también a la iglesia de su casa. Saludad a Epeneto, amado mío, que es el primer fruto de Acaya para Cristo. (Rom 16.5)

2E. El fruto que llevamos para Dios es carácter piadosa.

Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna. (Rom 6.22)

Llenos de frutos de justicia que son por medio de Jesucristo, para gloria y alabanza de Dios. (Flp 1.11)

3E. El fruto que llevamos para Dios es conducta piadosa.

Para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo, llevando fruto en toda buena obra, y creciendo en el conocimiento de Dios. (Col 1.10)

Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley. (Gal 5.22-23)

4E. El fruto producido en una relación de amor con Cristo va mucho más allá de sólo “ganar almas”.

5C. Esta es la declaración: ya murió nuestro viejo hombre (el primer marido). Fue crucificado porque lo mereció. Ahora, somos de Otro (de Cristo).

2B. (v5-6) La Distinción

1C. (v5) En Vida del Marido

1D. El versículo 5 es exactamente como el v3a: cuando el primer marido aún vive, la mujer está sujeta a él.

2D. Cuando no conocíamos a Cristo, estábamos (el alma) sujetos a la carne (a los deseos del viejo hombre, a las “pasiones pecaminosas”).

3D. Estas pasiones “eran por la ley” porque el poder del pecado es la ley (es el “no lo haga” que despierta en nosotros el deseo de hacerlo).

Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. (Rom 7.9)

Ya que el aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado, la ley. (1Cor 15.56)

4D. Por supuesto el fruto de este “matrimonio” (y cada matrimonio lleva fruto) era “para muerte”.

Y manifiestas son las obras de la carne, que son: adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, disensiones, herejías, envidias, homicidios, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas; acerca de las cuales os amonesto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios. (Gal 5.19-21)

Porque si vivís conforme a la carne, moriréis; mas si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis. (Rom 8.13)

2C. (v6) La Muerte del Marido

- 1D. “Pero ahora” es diferente. Hay una “distinción” (exactamente como en el v3b).
- 2D. Como la viuda queda libre cuando su marido muere, nosotros quedamos libres cuando Dios crucificó a nuestro viejo hombre en Cristo Jesús en la cruz.
- 3D. Estamos libres de la ley (la ley de Moisés, una ley de reglas externas).
- 4D. Ahora servimos bajo un nuevo “régimen” (un nuevo conjunto de normas que nos gobierna).
 - 1E. El “régimen de la letra” no nos pertenece. Si su vida se caracteriza por la obediencia a reglas / normas externas, está sirviendo al marido muerto.
 - 2E. Ahora, en Cristo, nuestro “régimen” (lo que nos gobierna) no es un conjunto de reglas externas sino el Espíritu Santo (a través de la Biblia). Es el concepto del cuerpo: la cabeza gobierna los miembros a través del espíritu que mora en todo el cuerpo. No tiene nada que ver con reglas externas.
 - 3E. Y el nuevo régimen es mejor porque el Espíritu nos da el poder para guardar la ley de Dios que no tenía bajo el régimen de la letra.
- 5D. Entonces, puesto que el viejo hombre (marido) murió y no tiene poder sobre nosotros. Y puesto que ahora tenemos un nuevo Marido que nos puso bajo un nuevo régimen (no de la letra, sino del Espíritu) podemos entender que...
 - 1E. Decir que usted tiene que pecar es realmente denegar la Palabra de Dios.
 - 2E. Decir que usted no puede pecar es realmente engañarse a sí mismo.
 - 3E. Decir que usted no tiene que pecar es realmente entender la provisión de Dios.

CONCLUSIÓN:

Entonces, en Cristo tenemos una nueva posición. Ya somos libres de la ley, libres del control de viejo hombre (el viejo marido). En Cristo, somos gobernados por el Espíritu Santo no por una ley externa.

- El ejemplo que Pablo usó fue el de la viuda. Si su marido muere, ella queda libre para casarse otra vez.
- La enseñanza: murió nuestro marido (el cuerpo, el viejo hombre). Ahora somos de Otro. Nos casamos con Cristo Jesús y ya somos un espíritu con Él (unidos).

En los versículos siguientes, vamos a ver esta realidad (esta “posición” que tenemos en Cristo) en la vida diaria (en la “práctica”).

APÉNDICE: La Circuncisión Espiritual

La clave para entender la verdad central de Romanos 7 es la circuncisión espiritual.

En primer lugar sabemos que somos una “trinidad” de espíritu, alma y cuerpo. En este sentido somos un “triple trinidad” porque cada una de las 3 partes tiene también 3 partes.

Y el mismo Dios de paz os santifique por completo; y todo vuestro ser, espíritu, alma y cuerpo, sea guardado irreprochable para la venida de nuestro Señor Jesucristo. (1Tes 5.23)

Cuerpo	Espíritu	Alma
Sangre	Conciencia Discernimiento: lo bueno y lo malo. Hacia los hombres. Es la ley escrita en el corazón. Hech 17.16; Rom 2.15	Mente Poder de razonar Es el instrumento para pensar. Prov 24.14; Lam 3.20
Huesos	Intuición Sensibilidad espiritual. Hacia sí mismo. Es la percepción sin razonamiento. Mar 2.8; Rom 8.16	Voluntad Poder de elegir. Es el instrumento para decidir. Num 30.2; Job 6.7
Carne	Comunión Adoración a Dios. Hacia Dios. Es la relación de amor. Jn 4.23; Rom 1.9	Emociones Poder de sentir. Es el instrumento para animarse / desanimarse. 1Sam 18.1; 30.6

Por lo tanto la nuestra es una batalla por la mente. Es una batalla por control: ¿va a ir usted en pos de los deseos de la carne o en pos de los deseos del Espíritu (que mora en su espíritu)?

Amados, yo os ruego como a extranjeros y peregrinos, que os abstengáis de los deseos carnales que batallan contra el alma. (1Ped 2.11)

Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. (Rom 8.1)

En el momento de aceptar a Cristo, Dios (con la espada de 2 filos, la Palabra de Dios) nos cortó la “carne inútil” del cuerpo (separando el alma del cuerpo): la circuncisión espiritual.

En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha a mano, al echar de vosotros el cuerpo pecaminoso carnal, en la circuncisión de Cristo. (Col 2.11)

Además, en el mismo momento, separó el alma del espíritu (para que el Espíritu Santo pudiera morir dentro de un ser impío, sin tener que “tocar lo inmundo”).

Porque la palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que toda espada de dos filos; y penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón. (Heb 4.12)

Entonces, vimos en Romanos 6 la muerte del viejo hombre en que fuimos separados de él por esta circuncisión espiritual (cuando fuimos bautizados en Cristo, en Su muerte).

- La muerte, recuerde, es “estar separado de” algo (no es la aniquilación).
- La muerte física: la separación del cuerpo del alma / espíritu.
- La muerte espiritual: la separación del espíritu de Dios (nacimos así).
- La muerte eterna: la separación del alma de Dios (de por siempre).

Entienda, pues, (por lo que hemos visto en Romanos 6) que su carne está muerta por el pecado, pero no está muerta al pecado. Sin embargo, el nuevo hombre, sí, está muerto al pecado. Esta es la conclusión del capítulo 6 que Pablo expone aun más en Romanos 7. Es la “cruda realidad” del conflicto entre los 2 hombres que somos (el viejo hombre vendido al pecado y el nuevo hombre nacido de Dios).

Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro. (Rom 6.11)

Porque según el hombre interior, me deleito en la ley de Dios; pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros. (Rom 7.22-23)

Nuestra victoria se halla en el principio de la gracia (no en la ley), como vimos en Romanos 6.14. La ley tiene que ver con el esfuerzo humano. En Romanos 7, Pablo va a mostrar que el esfuerzo humano no tiene nada que ver con la victoria en este conflicto diario de la vida cristiana (el conflicto entre el alma en el cuerpo). Cristo nos da la victoria (a través del poder de Su Espíritu en nuestro espíritu), no nosotros mismos a través de una ley (en el poder de la carne).

La circuncisión espiritual, entonces, es clave para entender la lucha que experimentamos todos los días y también la victoria que podemos experimentar por el Espíritu de Cristo que mora en nosotros.